



NOTARIA VIGESIMO NOVENA

३८

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Pùblico

1 a quien de conocer doy fe y dice que elevé a Es

2 critura Pública la minute que me entrega , cu-
3 yo tenor literal y que transcribo es el siguien

4 TE : S E Ñ O R N O T A R I O : En el proto

5 colo de escrituras públicas a su cargo , digne
6 se extender una en la que conste el aumento de

7 capital y reforma de estatutos que figura e -
8 continución : P R I M E R A . - C o m p a r e

9 c i e n t e . - Comparece el señor Domingo Cor
10 dovéz Pérez , en su calidad de Gerente General

11 de la Compañía IBM DEL ECUADOR C. A. - El com -
12 pareciente acredita su calidad mediante el nom

13 bramiento debidamente inscrito que se adjunta,

14 Se acompaña además copia certificada del Acta
15 de Junta General Extraordinaria Universal de -
16 la Compañía , celebrada el seis de junio de mil
17 novecientos ochenta y ocho , Acta que formará
18 parte integrante del presente instrumento . --

19 S E G U N D A . - A n t e c e d e n t e s . -

20 UNO . - Por escritura pública otorgada ante el
21 Notario Tercero de Guayaquil , el trece de agos
22 to de mil novecientos treinta y siete , e ins-
23 crita en el Registro Mercantil de Guayaquil el
24 diecinueve de agosto de mil novecientos trein-
25 te y siete , se constituyó la Compañía Anónima

26 Mercantil Watson Business Machines Company del
27 Ecuador . - DOS . - Despues de su constitución

28 se han realizado los siguientes actos societa-



1 rios : a) Reformas de Estatutos , mediante es-
 2 critura pública otorgada ante el Notario Ter-
 3 cero de Guayaquil , el primero de noviembre de
 4 mil novecientos treinta y ocho , inscrita en -
 5 el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciseis
 6 de noviembre del mismo año . - b) Reformas de
 7 Estatutos , mediante escritura pública otorga-
 8 da ante el Notario Tercero de Guayaquil , el -
 9 catorce de noviembre de mil novecientos trein-
 10 te y ocho , inscrita en el Registro Mercantil
 11 de Guayaquil el veintiuno de noviembre del mis-
 12 mo año . - c) Aumento de Capital y Reformas de
 13 Estatutos , mediante escritura pública otorga-
 14 da ante el Notario Cuarto de Quito , el tres -
 15 de diciembre de mil novecientos cuarenta , ins-
 16 crita en el Registro Mercantil de Quito el on-
 17 ce de diciembre del mismo año . - d) Cambio -
 18 de Denominación Social por la de International
 19 Business Machines Company del Ecuador , median-
 20 te escritura pública otorgada ante el Notario
 21 Cuarto de Quito , el ocho de enero de mil no-
 22 vecientos cuarenta y tres , inscrita en el Re-
 23 gistro Mercantil de Quito el trece de marzo de
 24 mil novecientos cuarenta y tres . - e) Cambio
 25 de Denominación Social por la de TRM DEL ECUA-
 26 DOR C.A. , mediante escritura pública otorgada
 27 ante el Notario Cuarto de Quito , el veintisie-
 28

te de abril de mil novecientos cincuenta y tres,

1 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el

2 trece de mayo del mismo año . - f) Aumento de

3 Capital y Reforma de Estatutos , mediante es -

4 critura pública otorgada en Quito , ante el No

5 tario Doctor Luis Enrique Mays , el treinta y

6 uno de octubre de mil novecientos cincuenta y

7 seis , inscrita en el Registro Mercantil de --

8 Quito el veintinueve de noviembre de mil nove-

9 cientos cincuenta y seis . - g) Aumento de -

10 Capital , Reforma y Codificación de Estatutos ,

11 mediante escritura pública otorgada ante el No

12 tario Segundo de Quito , el dieciocho de di -

13 ciembre de mil novecientos sesenta y nueve , -

14 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el

15 dos de febrero de mil novecientos setenta . --

16 h) Aumento de Capital y Reforma de Estatutos ,

17 mediante escritura pública otorgada ante el No

18 tario Primero de Quito , el veintiuno de no --

19 viembre de mil novecientos setenta y tres , --

20 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el

21 veintidos de enero de mil novecientos setenta

22 y cuatro . - i) Aumento de Capital y Reforma

23 de Estatutos , mediante escritura pública otor

24 gada ante el Notario Primero del Cantón Quito ,

25 el nueve de marzo de mil novecientos setenta y

26 siete , inscrita en el Registro Mercantil de -

27 Quito el veintisiete de mayo del mismo año . --



j) Aumento de Capital y Reforma de Estatutos,
mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno de Quito , el veintisiete de julio de mil novecientos setenta y nueve , inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve . - k) Aumento de Capital y Reformas de Estatutos , mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno de Quito , el dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos , inscrita en el Registro Mercantil de Quito el dos de agosto de mil novecientos ochenta y dos . - l) Aumento de Capital y Reforma de Estatutos , mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno de Quito el catorce de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro , inscrita en el Registro Mercantil de Quito el doce de julio de mil novecientos ochenta y cuatro . - m) Reforma de Estatutos , mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito , el nueve de julio de mil novecientos ochenta y cuatro , e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el doce de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro . - n) Reforma de Estatutos , mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno

no del Cantón Quito , el veinte de septiembre

de mil novecientos ochenta y cinco , inscrita
en el Registro Mercantil el veinticinco de no
viembre de mil novecientos ochenta y cinco . -

o) Aumento de Capital y Reforma de Estatutos,

mediante escritura pública otorgada ante el No

tario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito , el -

ochavo de octubre de mil novecientos ochenta y -

seis , inscrita en el Registro Mercantil el -

cinco de noviembre de mil novecientos ochenta

y seis . - TBM DEL ECUADOR C.A., es -

una empresa extranjera , según la definicio -

nes de la decisión doscientos veinte del Acuer

do de Cartagena . - Según el Artículo cuarto -

de la mencionada decisión , las inversiones ex

tranjeras destinadas a "la ampliación del ca -

pital de la empresa respectiva , se autoriza -

rán de conformidad con lo dispuesto en las le -

gislaciones nacionales" . - Según el Artículo

ciento veinte de la Ley de Compañías , es dere

cho fundamental del accionista , del cual no -

se le puede privar , "gozando preferencia para

la suscripción de acciones en el aumento de ca

pital" . - Este derecho ha sido ejercido por -

los accionistas "inversionistas extranjeros" ;

ya que se hace este aumento de capital a estric

ta prorrata del derecho de cada uno de ellos .

CUATRO . - La Junta General Extraordinaria --



Universal de Accionistas de la Compañía , ce -
lebrada en Quito el seis de junio de mil nove-
cientos ochenta y ocho , decidió elevar el ca-
pital social en la cifra de un mil doscientos
cincuenta millones de sucre s , y modificar el
Artículo Tercero de los Estatutos . - Asimismo,
dicha Junta resolvió que , con el objeto de --
que los accionistas suscriban acciones por el
valor de un mil sucre s cada una , las fraccio-
nes que resulten sean acumuladas a la mayor , -
de tal manera que se completen acciones de un
mil sucre s . - T E R C E R A . - Aumento
de capital . - Con tales antecedentes , IBM DEL ECUADOR C.A., aumenta su capital
de la cifra actual de quinientos cincuenta mi-
llones de sucre s (\$550'000.000,00) a un mil -
ochocientos millones de sucre s (\$1.800'000.000,00),
es decir que el presente aumento de capital se
realiza por un valor total de un mil doscientos
cincuenta millones de sucre s (\$1.250'000.000,00).
Este aumento de capital está íntegramente sus-
crito por los accionistas , a estricta prorro-
ta de los porcentajes que ellos tienen en el -
capital social . - El pago se ha hecho por ca-
pitализación de reserva legal , utilidades escu-
muladas y superévit por revalorización de acti-
vos y con cargo a las siguientes cuentas : -

1	Reserva Legal : doscientos veinticuatro millo-
2	nes seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos diecinueve sures (\$224'645.319) ; Utilida
3	des Acumuladas de Ejercicios Anteriores en :
4	seiscientos once millones ochenta y siete mil
5	novecientos noventa sures (\$ 611'087.990,00);
6	Revalorización de Activos en : cuatrocientos
7	catorce millones doscientos sesenta y seis mil
8	seiscientos noventa y un sures (\$414'266.691,00)
9	A continuación aparece el cuadro de suscripción
10	y pago del capital social , con la indicación
11	del número de acciones a emitirse :-
12	ACCTONISTA CAPI. L SUSCRITO
13	IBM WORLD TRADE CORP. 1.249'928.000,00
14	IBM/E/ME/A 18.000,00
15	IBM WORLD TRADE ASIA CORP. 18.000,00
16	IBM ROECE INC. 18.000,00
17	IBM/A/FE/SYSTEMS CORP. 18.000,00
18	TOTAL : \$1.250'000.000,00
19	
20	<u>C A P I T A L</u> <u>P A G A D O</u>
21	CON RESERVA CON UTILIDAD CON SUPERAVIT N.
22	LEGAL EJERC. ANTERIORES REVALOR. ACT. E
23	224'632.248,72 611'052.435,80 414'242.588,20 / 1'
24	3.267,57 8.888,55 6.025,70 /
25	3.267,57 8.888,55 6.025,70 /
26	3.267,57 8.888,55 6.025,70 /
27	3.267,57 8.888,55 6.025,70 /
28	\$224'645.319,00 \$611'087.990,00 \$414'266.691,00 / 1'



1 C U A R T A . - Como consecuencia de este su -
 2 mento de capital , se reforma el Artículo Ter-
 3 cero de los Estatutos Sociales , que en adelan-
 4 te dirá: " ARTICULO TERCERO . - El capital so-
 5 cial es de MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES
 6 (S/1.800'000.000,00) , se divide en un millón
 7 mil/
 8 ochocientos/acciones ordinarias y nominativas
 9 de un mil sucre cada una " . - Q U I N T A .-
 10 F i n e l . - Agregue usted , señor Notario , -
 11 las demás cláusulas de estilo para la completa
 12 validez de este instrumento público , cuya cuen-
 13 tía está ya indicada . - Hasta aquí la m i -
 14 nute que se halla firmada por el señor No-
 15 tor Edgar Terén , con Matrícula Profesional nù-
 16 mero doscientos ochenta y siete del Cole-
 17 gio de Abogados de -
 18 Q u i t o , la misma que el compareciente --
 19 acepta y ratifica en todas sus partes ; y lei-
 20 da que le fue íntegramente esta escritura por
 21 mí el Notario , firmen conmigo en unidad de sc-
 22 to , de todo lo cual doy fe . - F i r m a d o)
 23 señor Domingo Cordovez Pérez . - Cédula de --
 24 Identidad número : 170341476-1 .- Cédula Tri-
 25 butaria número : 011144 .- Cédula Tributaria /
 26 Compañía : 007573 . - F i r m a d o). El Note-
 27 rio , Doctor Rodrigo Salgado Valdez . / - .
 28 D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S.

IBM

IBM del Ecuador C.A.

Almagro 2054 y Whimper
Telef. 869-100 - 365-101
Telex 22145
Cassila 842
QUITO

José Mascote 901 y 9 de Octubre
Teléf. 372644
Cassila 3696
GUAYAQUIL

Gran Colombia 828 y Luis Cor
Teléf. 831-338 839-915
CUENCA



Señor
Domingo Cordovez Pérez
Ciudad.

De mis consideraciones:

Quito, 2 de mayo de 1988

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO.

PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO
ORGANO IBM DEL ECUADOR C.A. A
FAVOR DE DOMINGO CORDOVEZ
CUANTIA INDEFINIDA.

Quito, a 31 de mayo de 1988.

DÍ 20 copias.

La Junta General Extraordinaria Universal de IBM del Ecuador C.A., en su sesión de 29 de Abril de 1988, decidió elegirlo a Ud. Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

corresponde a Ud. ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus facultades constan en la escritura pública otorgada ante el Notario 2do. de Quito, el 19 de diciembre de 1969, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 2 de febrero de 1970. La compañía cambió su domicilio a Quito, mediante escritura pública ante el Notario Tercero de Guayaquil el 1ro de noviembre de 1938, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de noviembre de 1938.

Ud se servirá aceptar esta designación al pie de la presente.

Muy atentamente,

Edgar Terán
Dr. Edgar Terán Terán
PRESIDENTE AD-HOC DE
LA JUNTA GENERAL

Acepto el cargo de Gerente General de IBM del Ecuador C.A. Quito,
2 de mayo de 1988.

Domingo Cordovez
Domingo Cordovez Pérez

Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de IBM del Ecuador C.A.
Quito, 29 de Abril de 1988
Presidente: Dr. Edgar Terán Terán
Secretario: Domingo Cordovez Pérez
Quito, 2 de Mayo 1988
Firma del Presidente
Firma del Secretario
Firma del Gerente General

ZON DE PROTOCOLIZACION : A petición de parte interesada,
con esta fecha y en una foja útil, protocolizo en el Re-
gistro de Escrituras Públicos de la Notaría Virgilio Cuar-
ta del Cantón Quito, actualmente a mi cargo, el documento
que antecede .----- Quito, a treinta y uno de mayo
de mil novecientos ochenta y ocho.-----

El Notario (firmado) Dr. Salgado Rr.- Doctor Roberto
Salgado Salgado, Notario Abogado .- (hay un sello) .-

Es fiel y _____
copia certificada, del documento que antecede, protocoli-
zado hoy, ante mí; y, en fe de ello confiero esta, sella-
da y firmada, en Quito, a treinta y uno de mayo de mil nove-
cientos ochenta y ocho.

El Notario,



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE IBM
DEL ECUADOR C.A.

En Quito, a los seis días del mes de Junio de 1988, a las 11h00 en las oficinas de IBM DEL ECUADOR C.A., ubicadas en la Avda. Diego de Almagro 2054 y Wimper, se reúnen el Dr. Edgar Terán Terán y el Dr. Rafael Antonio Terán Varea, en calidad de mandatarios constituidos como tales, mediante las respectivas cartas poder que se archivan, de los siguientes accionistas de la empresa que constituyen entre todos el entero capital social de la Compañía.

El Dr. Rafael Antonio Terán Varea representa a IBM A/FE SYSTEMS CORPORATION, IBM/E/ME/A PRODUCT DISTRIBUTION CORPORATION, IBM WORLD TRADE ASIA CORP. e IBM ROECE INC., propietarios, cada uno, de 8 acciones nominativas y ordinarias de IBM DEL ECUADOR C.A. de S/. 1.000 cada una, con lo cual el Dr. Rafael Antonio Terán Varea representa 32 votos. El Dr. Edgar Terán Terán representa a IBM WORLD TRADE CORP. propietaria de 549.968 acciones de S/. 1.000 cada uno; con lo cual el Dr. Edgar Terán Terán representa 549.968 votos. Se encuentra también el Sr. Domingo Córdovez Pérez, Gerente General de la Compañía.

Los mencionados representantes de los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

En vista de que el Presidente de la Compañía no se encuentra presente, se designa Presidente Ad-hoc al Dr. Edgar Terán Terán quien declara instalada la Junta y pone en consideración el anterior orden del día.

Actúa en la Secretaría el Gerente General antes mencionado que certifica.

Los señores accionistas resuelven aumentar el capital social de la Compañía en la cifra de S/. 1.250'000.000.

[Signature]

[Signature]

el pago de éste aumento de capital se realizará con cargo a las cuentas:

Reserva Legal S/. 224'645.319,00

Utilidades Acumuladas de años anteriores S/. 611'087.990

Revalorización de Activos S/. 414'266.691,00.

El aumento será suscrito y pagado por los accionistas a estricta prorrata de sus actuales acciones; y recibiendo a cambio acciones equivalentes por un valor de S/. 1.000 cada una. Para el efecto la Junta resuelve que las fracciones que resulten sean acumuladas a la mayor, de tal manera que se completen acciones de S/. 1.000.

ACCIONISTA	CAP. SOCIAL	CAPITAL			PAGADO	CON RESERVA LEGAL	CON UTILIDADES E- JERCICIOS ANTERIORES	CON SUPERAVIT REVALORIZACION ACTIVOS	No. ACCIONES EMITIRSE
		CON RESERVA LEGAL	CON UTILIDADES E- JERCICIOS ANTERIORES	CON SUPERAVIT REVALORIZACION ACTIVOS					
TEN WORLD TRADE CORP.	S/. 1.249'928.000,00	224'632.248,72	611'052.435,80	414'242.583,20	1'249.928				
DEVE/NEVA	18.000,00	3.267,57	8.888,55	6.025,70	18				
TEN WORLD TRADE ASIA CORP.	18.000,00	3.267,57	8.888,55	6.025,70	18				
TEN FORCE INC.	18.000,00	3.267,57	8.888,55	6.025,70	18				
IBM/AFFE SYSTEMS CORP.	18.000,00	3.267,57	8.888,55	6.025,70	18				
TOTAL	S/. 1.250'000.000,00	224'645.319,00	611'087.990,00	414'266.691,00	1'250.000				

Como consecuencia del aumento de capital antes mencionado se resuelve reformar el art. 3ero. de los estatutos sociales que en adelante dirá: "Artículo Tercero.- El capital social es de S/. 1.800'000.000; se divide en 1'800.000 acciones ordinarias y nominalizadas de S/. 1.000 cada una.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la sesión se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

En fe de todo lo cual suscriben los representantes de los accionistas junto con el Gerente-Secretario que certifica, con lo que se levanta la sesión a las 12h30.

.....

....2.....

Forman parte del expediente de la presente Acta.

- Carta Poder de los accionistas.

Edgar Terán
Dr. Edgar Terán Terán
PRÉSIDENTE AD-HOC
p/IBM WORLD TRADE CORP.

Rafael A. Terán
Dr. Rafael A. Terán Varea.
p/ IBM AFE SYSTEMS CORP.
IBM/E/M/E/A PRODUCT DISTRIBUTION CORP.
IBM WORLD TRADE ASIA CORP.
IBM ROECE INC.

Domingo Córdova
Sr. Domingo Córdovez P.

Gerente General.

CERTIFICO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Domingo Córdova
Domingo Córdovez P.
Secretario-Gerente General



CANTON QUITO -84

1	Enmendado: acciones .- Interlineado: mil.-Vale.
2	
3	
4	
5	Se otorgó ante mí , en fe de
6	elio confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA,
7	firmada y sellada en Quito , e veintinueve de
8	junio de mil novecientos ochenta y ocho .-
9	
10	
11	<i>al dñz</i>
12	DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
13	NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON
14	RAZON : Mediante Resolución № 88.1.1.1. 1422 ,
15	cicadas por la Superintendencia de Compañías -
16	el 19 de agosto del presente año , fue aproba-
17	da la Escritura Pública de Aumento de Capital
18	y Reforma de Estatutos de la Compañía IBM DEL
19	ECUADOR C.A., otorgada ante mí el 27 de junio ,
20	de 1.988 . - Tomé nota de este particular al -
21	mergen de la respectiva matriz . - Quito , a -
22	22 de agosto de 1.988 . -
23	
24	<i>al dñz</i>
25	DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
26	NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON
27	
28	

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

Con esta fecha queda inscrita el presente documento y la Resolución número mil cuatrocientos veinte y dos del Sr. Superintendente de Compañías de 19 de agosto de 1988, bajo el número 1476 del Registro Mercantil, tomo 119.- Se tomó nota al margen de las inscripciones: número 269 de 11 de diciembre de 1940, a fs. 245 vta. del Registro Mercantil, tomo 71; y número 112 de 13 de marzo de 1943, a fs. 73 del Registro - Mercantil, tomo 74.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de - la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de - "IBM DEL ECUADOR C.A.", otorgada el 27 de junio de 1988, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón, Dr. Rodrgio Salgado V...- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de - 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo - año.- Se anotó en el Reportorio bajo el número 9852.- Quito, a trece de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Bandera
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

OCT 6 1988

GONZALO MORENO LOOR , Notario titular tercero del cantón de
je constancia , que en esta fecha , y de conformidad con la
resolución No.88- 1.1.1. 1422 de diez y nueve de agosto
de mil novecientos ochenta y ocho , del Superintendente inter-
rino de Compañías , ha tomado nota , y el margen de la metriz
correspondiente de trece de agosto de mil novecientos treinta
y siete , a que se refiere el presente testimonio , del su-
ento de capital y reforma de estatutos contenidos en el mis-
mo .- Guayaquil , veinte y dos de septiembre de mil novecientos
ochenta y ocho .

Gonzalo Moreno Loor

NOTARIO TERCERO

